



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA

Administración

ANUNCIO PRESUPUESTO MUNICIPAL

ANUNCIO PRESUPUESTO MUNICIPAL

A N U N C I O

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que transcurrido el plazo legal de exposición pública del expediente de Suplemento de Crédito del Presupuesto Municipal/2024, financiado con cargo a "Mayores Ingresos Recaudados sobre los Totales Previstos en el Presupuesto Corriente" (Liquidación Definitiva/2022 PIE.), y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones al mismo, se considera elevado a definitivo por prescripción del art. 169-1 TRHL, en relación con el art. 177 del propio texto legal; por lo que se expone a continuación el resumen por capítulos que seguidamente se indica, y que recoge solamente los capítulos afectados por dicho expediente: siendo el resto de los mismos los vigentes al día de la fecha; pudiéndose interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del TSJA., en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP., conforme a las normas reseñadas en el art. 171 del citado texto normativo.

RESUMEN DE CAPÍTULOS AFECTADOS

INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPÍTULO IV	Trasferencias Corrientes	1.891.019,59 €

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS/24, MODIFICADO: 5.701.161,42 €

GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
CAPITULO I	Gastos de Personal	2.896.326,11 €
CAPITULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.757.176,76 €

CAPITULO IV	Transferencias corrientes	205.950,00 €
CAPITULO VI	Inversiones reales	407.831,60 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS/24, MODIFICADO:		5.386.364,47 €

Lo que se hace público, conforme a lo prescrito en el artículo 169, en relación con el art. 177, del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a 27 de Diciembre de 2024
Firmado por: D. Plácido José Lara Maldonado. Alcalde Presidente